

POLÍTICA DE GESTIÓN DEL PERSONAL

Las directrices y objetivos generales que guían la gestión de las personas que forman parte del equipo de KUMA se recogen en esta Política, que refleja el compromiso de la organización con el desarrollo profesional, la equidad, la seguridad y el bienestar del personal. Liderada por la Dirección, esta Política se alinea con la misión y visión del centro y se sustenta en los siguientes principios fundamentales:

Principios

- **Integrar la seguridad y salud en el trabajo** como un pilar esencial en la cultura organizativa de KUMA, promoviendo la implicación activa de todo el personal.
- **Fomentar la identificación y el compromiso sincero del equipo** con la política, los valores y los objetivos de KUMA.
- **Promover un enfoque basado en procesos y en la gestión de riesgos**, tanto en el personal interno como en proveedores y personas colaboradoras externas.
- **Asegurar que el equipo cuente con los recursos, apoyos y condiciones necesarias** para desempeñar sus funciones de forma eficaz, eficiente y en un entorno seguro y saludable.
- **Garantizar condiciones de trabajo seguras y saludables** que prevengan lesiones y deterioros de la salud relacionados con el entorno laboral.
- **Desarrollar un sistema de gestión en prevención de riesgos laborales** que incluya la consulta, participación y aprovechamiento de las capacidades de todas las personas de la organización.
- **Establecer un marco de referencia para la definición de objetivos** concretos en materia de seguridad y salud en el trabajo.
- **Optimizar continuamente los procesos internos**, minimizando los riesgos derivados de una gestión inadecuada de la seguridad y salud laboral.
- **Fomentar el diálogo, la participación activa y la colaboración** con las representaciones legales del personal para mejorar las condiciones laborales y retributivas, siempre que sea posible.
- **Garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso, la formación, la promoción interna y el desarrollo profesional**, valorando el talento y la contribución individual por encima de cualquier condición personal.
- **Promover el bienestar integral del personal**, fomentando el equilibrio entre la vida laboral y personal, e impulsando medidas de conciliación que mejoren la calidad de vida y la motivación en el entorno de trabajo.
- **Mantener un compromiso firme contra el trabajo infantil, el trabajo forzoso y cualquier forma de discriminación**, por razón de género, origen, edad, orientación sexual, discapacidad u otra condición, así como contra cualquier forma de acoso laboral.
- **Extender los principios de esta política a proveedores, contratistas y subcontratistas**, fomentando con ellos relaciones que garanticen el cumplimiento de nuestros estándares éticos y de gestión responsable.

- **Evaluar de forma periódica la satisfacción del equipo** respecto a los servicios y condiciones que KUMA proporciona, mediante una comunicación constante, abierta y bidireccional.
- **Implantar mecanismos eficaces para conocer y atender las necesidades y expectativas de las partes interesadas**, incluyendo al personal, proveedores y colaboradoras/es externas/os, buscando su máximo nivel de satisfacción.
- **Desarrollar acciones de formación e información continua** en prevención de riesgos laborales, así como planes de capacitación y desarrollo profesional acordes a las posibilidades y estrategia de KUMA.
- **Cumplir rigurosamente con la legislación vigente** en materia de seguridad y salud en el trabajo, así como con cualquier otro requisito aplicable.
- **Identificar, evaluar y gestionar los peligros y riesgos derivados de la actividad de KUMA**, con el fin de eliminarlos o minimizarlos en términos de probabilidad y gravedad, mediante una gestión sistemática y preventiva.
- **Fomentar una cultura de reconocimiento y motivación**, en la que se valore el esfuerzo, la implicación y los logros del personal, contribuyendo así a su satisfacción, desarrollo y permanencia en la organización.
- **Impulsar un entorno laboral basado en el respeto, la confianza y la colaboración**, promoviendo un clima organizativo positivo que favorezca el bienestar emocional, la participación y el trabajo en equipo.

Esta Política cuenta con el respaldo total de la Dirección de KUMA, que asume la responsabilidad de asegurar su disponibilidad para las partes interesadas, así como su adecuada comunicación, comprensión e implementación por todo el personal de la organización.

Las Palmas de Gran Canaria, a 5 de junio de 2025

Fdo: Javier Mayoral Cosio, Director General